

EXP-UNC: 0009633/2015

VISTO

La solicitud de llamado de antecedentes para cubrir el cargo de Coordinador de Investigación del Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA), y

CONSIDERANDO:

Que el proceso se inicia a fin de cubrir las funciones luego de la renuncia presentada por la Lic. Macheret.

Que el cargo de Coordinador de Investigación del CePIA se remunerará como Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva.

Que la selección se llevará adelante conforme lo reglamentado por la O.H.C.D. N° 4/2013.

Que este Consejo en sesión de fecha 16 de marzo de 2015, aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el llamado a Selección de Proyectos y antecedentes para cubrir el cargo de Coordinador de Investigación del Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA).

ARTÍCULO 2º: Conformar la Comisión Evaluadora con los siguientes miembros:

- Lic. María Alejandra Magali Vaca -Directora del CePIA
- Lic. Carolina Cismondi - Secretaria General del CePIA
- Mgter. Clementina Zablosky- Profesor Titular
- Mgter. Ana Carolina Sanmartín Boixados - Suplente
- Egresada: Sofía Gabriela Menoyo- DNI: 27.008.527
- Egresada Suplente: Gabriela Soledad Aguirre- DNI: 28.851.884
- Alumno: Henry David Mainardi- DNI: 36.680.155
- Alumno Suplente: Nadine Esther Madelon- DNI: 31.666.137

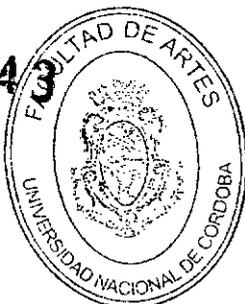
ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Girar las actuaciones al CePIA para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°:

0043


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba